

# La Sendeja-Zingira, tras la senda vasco-románica

(La Sendeja-Zingira, following the Basque-Romanic path)

Ros Cubas, Ander

EOI-Belautepien Dokumentazio Zentroa. Aspiuntza auzoa 6B.

48498 Zollo (Arrankudiaga)

belautepien@yahoo.es

Recep.: 18.02.2008

BIBLID [1137-4454 (2008), 23; 467-479]

Acep.: 18.09.2008

---

*A la luz de documentación histórica inédita se analiza y propone una reinterpretación del topónimo bilbaíno Sendeja, que había venido interpretándose como derivado de senda. Se pone una forma más antigua Cendeja en relación con su versión vasca Zingira y se propone para las dos el étimo común \*caenīca, ora directamente del latín vulgar ora a través de alguna forma intermedia romance.*

*Palabras Clave: Sendeja. Zingira. Toponimia. Léxico. Préstamo. Contacto. Vasco-románico.*

*Argitaragabeko dokumentazio historikoaren argitan, Bilboko Sendeja toponimoa, orain arte senda-tik eratorri gisa interpretatua, aztertu eta berrinterpretazio bat proposatzen da. Cendeja forma zaharra goa Zingira haren euskal bertsioarekin lotzen da, eta bietarako \*caenīca etimo komuna proposatzen da, dela zuzenki latin arrunta dela bitarteko erromantze molde bat.*

*Giltza-Hitzak: Sendeja. Zingira. Toponimia. Lexikoa. Mailegua. Ukipena. Euskal-erromantzea.*

*A la lumière de documentation historique inédite on analyse et on propose une réinterprétation du toponyme de Bilbao Sendeja, qui était interprété comme dérivé de senda. On utilise une forme plus ancienne Cendeja en ce qui concerne sa version basque Zingira et on propose pour les deux versions l'étymon commun \*caenīca, tantôt directement du latin vulgaire, tantôt à travers une certaine forme intermédiaire de romance.*

*Mots Clé : Sendeja. Zingira. Toponymie. Lexique. Prêt. Contact. Basco-roman.*

## 1. UBICACIÓN DE LA SENDEJA Y SU PROBLEMA

La Sendeya, esa calle o paseo tan lleno de historia, esa misma de la ronda de los barragarris<sup>1</sup>, arranca en el punto en el que el paseo del Arenal se junta con su calle trasera de la Esperanza y se dirige al Ayuntamiento, emplazamiento otrora del convento de San Agustín, asediado y quemado en la última guerra carlista y demolido para levantar la actual casa consistorial. Entre ambos puntos se encontraba la torre de Quintana o de Marquina, la cual una vez desaparecida dio lugar a dudas sobre su ubicación. No es ajena La Sendeya a este privilegiado lugar hoy tan representativo bilbaíno, ni a tan historiado momento, pues en la mencionada guerra, como ya había ocurrido en la anterior, fueron La Sendeya y San Agustín puestos destacados de las tropas que peleaban descarnadamente frente a frente, para hacerse con el control de la villa que asediaban los unos, y para defenderla los otros. Era la Sendeya esa línea de fuego que parapetaba la famosa *Batería de la Muerte* de los invictos liberales bilbaínos.

Aparentemente tan bilbaína sólo fue tal desde que Begoña cedió ante el empuje de la villa y compartió con -o diluyó en- ella su anhelada jurisdicción, no muchos años después de la guerra citada, y a la postre, probablemente en parte consecuencia del resultado de la misma.

Por la ubicación, de paso entre la calle de la Esperanza, continuación de la de Askao con la que conformaba el camino real, y el robledal de Las Ibarras, posterior Campo de Volantín, que bordeando la ría daba paso a Deusto y de ahí a la costa, se ha venido pensando y sosteniendo, sin reparar en dificultades serias de forma y de sentido, que La Sendeya era una senda, la senda, aunque bien por su importancia hubiera merecido más que un diminutivo cuasi-despectivo.

Sendeya, nombre este último que cuadra perfectamente a lo que era, una pequeña senda por la que tanto la villa antigua como la moderna se comunicaban con la mar por el barrio de Uribarri

nos dice el que fuera alcalde de la villa y presidente de la Diputación de la provincia J. Ybarra y Bergé (1946), como tantos otros (Ramos Larriba 1997; Etxebarria Mirones 2004)<sup>2</sup> dejado llevar de la ilusión de la letra al pensamiento.

---

1. Exportada a América, como siglos antes había viajado en forma de apellido el topónimo que nos ocupa, por el antioqueño Tomás Carrasquilla en su popular *La marquesa de Yolombó*.

2. La relación sería extensa, pero baste mencionar por lo que representa la que popularizó M. Basas, historiador y antiguo archivero de la villa: "La pequeña senda o sendeja a la que hace referencia ese nombre era la que discurría por debajo de la escarpadura de la ladera begoñesa de la colina de Artagan hacia el Arenal o arenales del ancho meandro que formaba el cauce de la ría por estos lugares antes de su encauzamiento actual" (Basas 1991) y la invitación a la reconsideración que ofrece C. Glaría: "Sendeya es diminutivo de senda, camino peonil, aunque la forma «Sendeya de agua salada» que hemos leído en algún documento parece referirse a un canal o cauce, relacionado posiblemente con la junquera" (Glaría 2003).

## 1.1. ¿Por qué La Sendeja no pudo ser sendeja?

### 1.1.1. Dificultades de forma

Por una parte, las formas más antiguas que se documentan muestran una interdental y no la sibilante apical que tenemos en la versión moderna, en otras palabras más llanas: tenemos *Cendeja* y no *Sendeja*, lo cual nos desvía un tanto del étimo romance sugerido, o nos lleva, a contracorriente de los datos históricos, a postular una problemática ultracorrección de un supuesto caso de seseo. No hay tal ultracorrección; el seseo no era supuesto sino cierto, favorecido en este caso por la etimología popular. Otro caso paralelo de seseo malinterpretado en el que la forma evolucionada se ha tomado por original e incuestionable<sup>3</sup> es la del bilbainísimo monte *Pagasarri*, donde no hay elemento *-sarri* alguno, sino *pagatza-harri* 'piedra del hayedo', por la piedra mojonera que divide en su cima Abando, Arrigorriaga y Alonsotegi, si no es por la piedra o roca caliza característica de su cresta.

Es este el momento de presentar las otras Cendejas, si hemos de dar apoyo histórico-documental<sup>4</sup> a lo arriba expuesto. En efecto, no es la mencionada la única Cendeja del entorno, motivo por el cual no era superfluo el uso de apellido: *Cendeja de Uribarri*<sup>5</sup>, etc. Teníamos otra en Deusto, como unidad léxica sin fosilizar<sup>6</sup>, documentada como la anterior ya para el primer tercio del siglo XIV; otra más en Muskiz testada desde *Bienandanzas e Fortunas* de Lope García de Salazar para mediados del siguiente siglo, de donde parece es oriundo el apellido *Cendeja* en América<sup>7</sup>; otra además, si no son dos, en Barakaldo<sup>8</sup> documentada un poco más tardíamente (1697, 1790), y otra en aumentativo, *Mies de los Cendejones*, en Sestao (también siglo XVIII, 1743).

Tenemos, asimismo, coetáneo a las formas bilbaínas, *Santos de Cendeja* en el *Libro de Montería* de Alfonso XI el Sabio (1340). Hoy existen localidades de ese nombre en la provincia de Guadalajara: *Cendeja del Padrastro*, *Cendeja de la Torre* y *Cendeja de Enmedio*. No deben de tener, ni la una ni las otras, relación ninguna con las Cendejas del entorno de Bilbao y su ría. Quizá podría tratarse en

---

3. Se vuelve a observar todavía la misma ligera interpretación de la pluma del secretario de la Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia M. Gorrotxategi (Bañales y Gorrotxategi 2007).

4. Los datos que manejamos han sido recopilados durante los 10 últimos años con motivo de la recogida y estudio de la toponimia bilbaína directamente de los archivos por mí mismo y el equipo de colaboradores de Belautepien Dokumentazio Zentroa, a quienes agradezco desde aquí su labor.

5. Se documenta con profusión desde el siglo XIV, en la confirmación de la Carta Puebla de 1372, por ejemplo.

6. "...en derecho al agua mayor que viene de Bilbao a cendeja de Deusto que llaman Suvela Singuirra" (1333).

7. Muy popular en Perú y países del entorno, tanto que ha pasado a la cultura popular en forma de refrán: "El burro de ño Cendeja que aunque le peguen no se queja", variante en forma y sentido del también bien conocido "El burro de Juan Molleja que antes que le caiga el palo ya se queja".

8. Hemos encontrado otra noticia no muy precisa en una colección de jurisprudencia del Tribunal Supremo de una "Sendeja de Zaballa" en el siglo XIX, que pudiera ser igualmente de Barakaldo.

ese caso, aun cuando falta el artículo, de una falsa separación de un \**La Hacendeja*, no una senda sino una hacienda pequeña, lo cual convendría mejor para nombre de núcleo de población.

Un rápido repaso y recuento de nuestros datos nos dan estas cifras bastante determinantes. Tomadas las referencias documentales hasta el siglo XVII, tenemos *Sendeya* en 5 ocasiones, todas en el siglo XVI (1529, 1560, 1567, 1593 y 1599). T. Guiard lo registra así en 1509, 1528, 1570 y 1597, pero en cuestiones de lengua no son nada fiables sus datos, pues en los dos últimos casos, se lee en la fuente original claramente *Çendeja*; comprobación que no hemos podido realizar con las dos primeras.

Tenemos documentada *Çendeja*, sin embargo, en los años 1333, 1379, 1385, 1445 (para Muskiz), 1500 (en dos ocasiones, copia de 1570), 1529 (en 5 ocasiones, 3 de ellas escrito Zendeja), 1565, 1570 (en copia de documento de 1500, como se ha mencionado), 1573, 1574, 1586, 1589, 1597 y 1598.

El tiempo, no obstante, fue dando la vuelta a este estadio inicial, hasta desaparecer en Bilbao la forma antigua *Cendeja*, no así en Muskiz donde perdura como nombre de barrio y calle. La forma antigua la documentamos para Bilbao por última vez en 1845, aunque sobrevivió hasta acabado justamente el siglo en fuentes impresas<sup>9</sup>.

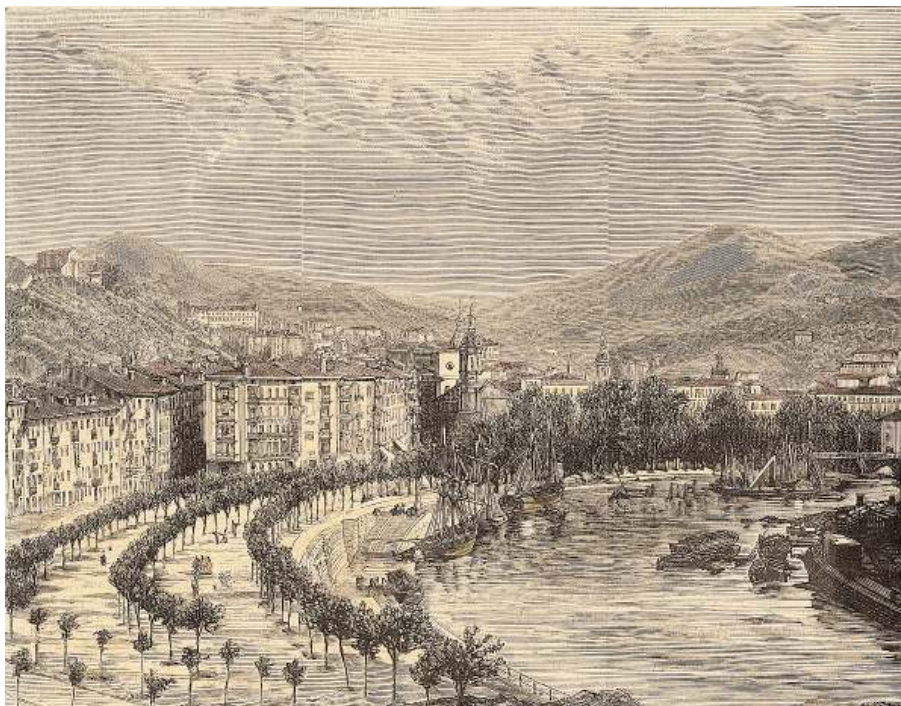
### 1.1.2. Dificultades de sentido

Por lo que respecta a la semántica que nos aparta definitivamente de senda, tenemos sobradas pruebas para ubicar todas las cendejas en zonas de marisma, lugar poco apropiado para sendas y caminos. Como más abajo veremos, viene esto corroborado por la versión vasca de dichos topónimos. La Cendeja de Uribarri se ubica a orillas de la ría, zona bien documentada como de junqueras y vados, sólo tardíamente encauzada. La de Deusto se situaba igualmente en la Ribera, a la altura de la Botica, en sus *oguenas*. Las dos referencias de Barakaldo son igualmente incuestionables: “los molinos de marea de la Zendeja de Llano” y “la vega de la Zendeja”. El caso de Muskiz es todavía si cabe más claro, pues ha sido zona de marismas hasta que se instaló la refinería Petronor hace ahora cuatro décadas, en la confluencia de los ríos Barbadún y Cotorrio. El caso de Sestao, por el contrario, es más problemático y enigmático. Se documenta como la “Mies de los Cendejones”. Las mieses son, según da el *DRAE* para Cantabria “Conjunto de sembrados de un valle”. Aquí lo tenemos en singular, y no sabemos a que refiere ese “valle” lexicográfico.

Se tienen pocas referencias de molinos de marea en Bizkaia, 33 refiere A. Aguirre para todo el litoral vasco-cantábrico. Pues bien, en tres de nuestras Cen-

---

9. VARGAS, M. F. M. *La guerra en Las Vascongadas*; 1840; MADDOZ, P. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España*; 1845; PIRALA, A. *Historia de la guerra civil*; 1856; ITURRIZA, J. R. & AZCÁRRAGA, M. *Historia de Vizcaya: General del todo el Señorío*; 1885; BLASCO IBÁÑEZ, V. *Historia de la Revolución Española*; 1890; PÉREZ GALDOS, B. *Luchana*; 1899.



El Paseo de la Sendeja en 1874. Fecha: 1874. Autor: M. Clerget. Prodedencia: Álbum siglo XIX. Gipuzkoako Foru Aldundia, Gipuzkoa.net.

dejas se ubicaban sendos molinos de marea, a saber, en las de Deusto, Barakaldo y Muskiz. C. Glaria nos habla de canales en la última de estas cendejas, lo mismo que aparecen canales en el año 1473 en las “cinguiras o braços de canal” de Zarautz. Otro lexema relacionado con la molinería, probablemente relacionada con cendeja, *txinbo*, se ha usado en el área que nos ocupa para referir a los canales de riego de las huertas que evacuaban a la ría, probable origen a su vez del ornitónimo homófono que designa a una amplia variedad de pajarillos, quizá por ser propios de este hábitat.

## 1.2. ¿Qué fue, si no fue sendeja?

Cendeja, generalmente provisto de artículo, parece una unidad léxica indudable, antes que un topónimo fosilizado, de un sentido más o menos claro, aunque, cierto es, conservado tan sólo en la toponimia. El significado predibujado por ésta nos viene corroborado por la versión vasca de los mismos. Fue primero Miguel de Unamuno, en un artículo en la prensa local poco conocido quien en 1886 diera la pista clave: “Los aldeanos llaman a la Sendeja Zinguiria o Zinguiracale que equivale a calle de lodazal o barrizal”, dato que nos confirmaría y matizaría R. M<sup>º</sup> de Azkue 20 años después, recordándonos al tiempo la que Guiard diera sobre la calle Somera: “Todavía los aldeanos de junto a Bilbao lla-

man así a la Sendeya de esta villa”<sup>10</sup>. A mediados del siglos XVII, en 1664, volvemos a encontrar *Singuirra* en Begoña, esta vez ya con categoría de barrio, a cuenta de la venta de un manzanal en dicho lugar.

Conocido es que las dos orillas de la Ría de Bilbao fueron grandes marismas que no debían desmerecer a las que en la actualidad conforman la reserva de la biosfera de Urdaibai, a las que sólo con el paso del tiempo y grandes esfuerzos se les fue ganando terreno. La erección de las palizadas en la Sendeya y San Agustín, precedentes de sus cais o muelles, está suficientemente documentada en épocas tardías.

Aunque el nombre no perduró mucho, en Deusto también encontramos la misma identidad, como demuestra el nombre que se le da en los apeos de 1333 y 1385<sup>11</sup>.

En Barakaldo no hemos encontrado nada similar, pues donde M. Gorrotxategi pretende ver el *zingira* que nos ocupa, no hay, literal, sino el apellido *Zigaran* oriundo de Zestoa que echó raíces en la localidad fabril a principios del siglo XIX.

El caso de Muskiz, sin embargo, resulta de nuevo relevante y revelador. Recoge C. Glaria en documento de 1854 “Canal o cenguina que lo separa del juncal propio”. No sabemos si estamos ante una lectura correcta o en algún proceso de copia o transcripción se ha leído *cenguina* donde estaba *cenguira*. De cualquiera de las maneras nos encontramos ante una forma intermedia en cuanto al vocalismo entre el general *zingira*, al que parece representar, y el local *sendeya* al que acompaña.

## 2. RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA

### 2.1. ¿Tenía razón Azkue?

El dilema que se nos plantea ahora es si Azkue, quien lo ponía en boca ajena que no identificamos, tenía razón o no en la intuición que nos comparte: “hay quien opina que le viene este nombre [Sendeya] del vascuence «zingira», y no del castellano «senda»”. ¿Es *sendeya* un vasquismo procedente de *zingira* e irradiado desde Bilbao? Parece, por lo analizado hasta ahora, que la sospecha del lexicógrafo lekeitiarra, aunque los detalles a resolver son varios y no exentos de complejidad, tenía cierta base y fundamento.

---

10. Sirvió la columna de Unamuno –o más bien el breve apunte de Azkue–, reproducida en nuestros días en el periódico municipal Bilbao, para que la Corporación lo adoptara como nombre oficial de la calle Sendeya.

11. Ver nota 6.

## 2.2. Cendeja circumbilbaína es un prestamo del euskara

Establecida la identidad semántica entre *cendeja* y *zingira*, y a la vista de la forma intermedia *cenguina*. Dos son los problemas que separan ambas formas: la terminación *-(e)ja* frente a *-ira* y la diferencia en la oclusiva.

### 2.2.1. ¿Es *-(e)ja* un sufijo o el resto fósil de otra cosa?

El sufijo *-ejo/-a* no es en castellano apenas productivo, siendo más bien aisladas en nuestro entorno palabras como *calleja*. Es por ello, y por conveniencia semántica, que no sería nada descabellado pensar en una velarización de un sonido africado, palatalización previa mediante, como en *Las Icajas*, *Icajeta* de *Ikatzeta* en Begoña, *Naja* por *Nasa* o *Naxa*, *Jimijua* y *Otaja* por *Otaza* en Deusto, *Cujas* de *kuxa* o *kutxa* a escasos metros de La Sendeja, etc. por citar sólo algunos ejemplos propios de la toponimia bilbaína<sup>12</sup>, como ya expusimos en otro momento en este mismo lugar. Sería este *-ja*, evolución de *-tza* que no hay dificultades en identificar con el *-tza* de *lupetza*, *lokatza*, *basatza*, de parecido sentido a *zingira*.

El singular Pablo de Ulibarri, que fuera secretario de la anteiglesia de Abando, asiduo interprete vascongado en causas judiciales de declarantes monolingües vascos, y autor a principios del siglo XIX del *Gutun Liburua* que quedó entonces inédito, es de nuevo el testigo privilegiado en cuestiones del Bilbao vascongado que se extinguía por aquellas fechas. No utiliza el herrador de Abando, aun cuando escribe en euskara, la forma *Zingira*, sino *Sendessa*. Así, en una misiva suya destinada al secretario del Señorío Diego Antonio Basaguren, del 16 de mayo de 1823, le explica a éste lo sucedido en una taberna de dicho paraje: “Orain noa esaten cer igaro zan gau baten ardao-teguiyan Cendessaco corrican”. Se trasluce fácilmente lo artificial de la denominación de Ulibarri, reflejo del prurito que tenía para utilizar la palabra *kalle*, que, aunque propia del euskara bilbaíno, le sonaba a castellana y prefería usar *estrata*, sin percatarse que era tan exógena pero tan propia como la anterior, cuando no, con lapsus incluido, la oriental *karrika*, que después utilizó en el poema *Zazpi Karrikak* Gabriel Aresti. Con *Sendessa* no tuvo reparos, lo que hace pensar que la sentía tan propia como *Zingira*, si es que conocía esta última, como tenemos que deducir de las manifestaciones de Unamuno y Azkue. No parece que con esa grafía <ss> quisiera representar en ningún modo la velar castellana, y sí <tz> de un *Zendetza*.

Paradójicamente, en la forma *zingira*, que es la que a la postre se impuso en lengua vasca, se utiliza en vez del que sería el original y vasco *-tza*, un sufijo *-ira*, que parece a todas luces secundario y más romance<sup>13</sup>. En el euskara moribun-

12. También en otras áreas, especialmente en los pueblos de la margen izquierda de la ría y en los encartados adyacentes, donde recogemos topónimos como *Lijaso* por *Lizaso* (Gordejuela) y *Lejaso* por *Lexa(r)tzu* (Sodupe), *Las Járretas* por *Lexarreta* (Gueñes), *Venera de la Cadeja* y *Juncal de la Berdeja* (Muskiz), *Vega de La Caleja* (Zorroza), etc.

13. Todo es cuestión de grado, pero prueba de que el sufijo se siente extraño puede ser la sobresufijación que ha sufrido en el extendido *zingiradi*, paralelamente a *lintzuradi* frente a *lintzura*, *lintsad(u)i* frente a *lintsa*, o simplemente su inestabilidad y falta como en *aintzira*, frente a *aintzi*, *aintzika*, *aintzio*.

do de Bilbao, donde *zingira* ha desaparecido, se utiliza *lukera*, no registrado en los diccionarios, que parece que representa a *lupetza*, con la misma alternancia y el mismo resultado en la sufijación.

Las sospechas se acentúan. El influjo de la palabra *junquera* se nos vislumbra ahora incuestionable. Tenemos que hacer constar antes de avanzar, que *zingira* tiene otras variantes entre las que merece especial mención *zingera* muy extendida por todo el territorio vizcaíno. A primeras luces podría parecer una forma con la vocal central cerrada por efecto asimilatorio de la vocal precedente, pero no tenemos ese *\*zingara* del que podría haber salido, y sí en el otro extremo *zingira* que sí parece secundario por asimilación. El hecho es que *zingera* nos acerca un poco más a *junquera*. Conocido también es que el término *junquera* ha sido profusamente utilizado para nombrar a las de Abando y Deusto, incluso en euskara, como nos recuerda el nombre de *Junkeretxe*, casa que conocimos en nuestra infancia ya tomada en parte por las aguas del nuevo canal de Deusto. El camino de la *Junquera* todavía existente en la Ribera de Deusto, ha sido traducido por la Comisión de Onomástica de la Academia de la Lengua Vasca Euskaltzaindia –digámoslo otra vez– por un átopico *Itzabidea*.

Si acaso pudiera parecer artificioso o forzado el recurso al cruce y contaminación entre palabras aducido, bastará traer a colación, dentro del mismo campo semántico sin pisar tierra, que *aintzira*, tiene una variante *aintzura*, que recuerda a *intzura*, procedente la última del latín *insŭla*<sup>14</sup>. Otra variante *lintzura* se tiene que explicar por contaminación de otras del estilo de *linga*, *lingirda*, *lingarda*, *lintsa*, etc. del mismo o relacionado sentido. Nuestro *zingira*, por no alejarnos mucho, tiene otras variantes *zingura* para Arratia, Orozko y Durango; *izingura* para Gernika, Markina, etc., que nos recuerdan además de a la terminación de las arriba mencionadas también a *padura*, *madura*. Otra última *lingira* nos desvela una clara derivación a partir de *linga* y relación con las arriba mencionadas. Existe también en Bizkaia *istinga*, que acusa, a su vez, la presencia de formas de la familia de *istil* de igual significado. No acaba aquí la anabasa; *aintzira* ya citado, por su parte, esta relacionado con *aintzio*, conocido en hablas navarras como la de Esteribar y presente en el *Ansío*<sup>15</sup> barakaldés, –pronunciado hoy en día desvirtuada y bisilábicamente<sup>16</sup>– que recuerda a *zingirio*<sup>17</sup>, –*txindirio* en

---

14. El resultado romance *isla*, también tiene la significación de 'zona inundada' en toponimia vasca. Por no citar sino un par de ejemplos es bastante claro el del barrio de ese nombre en Arakaldo, con versión vasca *Ugarritza* 'vado' y topónimo relacionado *Islaburu*. En el mismo Deusto, no muy lejos de aquí, había en zona hoy urbanizada un lugar de junqueras que llamábamos de niños *La Isla*.

15. "Tierra labrante de ansios en vega" (Barakaldo, 1856).

16. Nada más y nada menos que cientos de veces al día por la megafonía interna del transporte suburbano.

17. Azurmendi (1988: 139), reescribiendo el aviso y ofrecimiento a etimologistas del doctor Barriola (1952: 54), da esta acertada relación de los dos sentidos aparentemente tan diferentes de *zingira* 'ciénaga' y *zingirio* 'panadizo': "proviene de la imaginaria semejanza de esa masa de pus con el pantano o lodazal". Tenemos además sinónimos *txindor* (y *txingor*), *txistoki* y *bixika*, de distinto origen, pero con el mismo doble sentido. El segundo es *pixa-toki* 'vejiga', con variante *iztoki* 'pantano, cenagal' para Arratia y Orozko; el tercero, del latín vulgar *vessica* que tiene la significación de 'grano, pupa, erupción, divieso' y en su variante *uixika*, *mixika* 'pantano' para Ubidea y Llodio.



el mismo área navarra de presencia de *aintzio*-. Para acabar esta relación, pero sin que agote el tema, citemos que *inda* –con variante nororiental *int(h)a*– con el doble sentido de ‘ciénaga’ y ‘senda’, estaría por *\*zinda*<sup>18</sup>, que no puede recordarnos sino a *senda*, y más todavía a *\*zenda*, que es lo que tenemos en *Cendeja*. En los dialectos occidentales del euskara no parece que tengamos ningún representante del latín *sēmīta*, al estilo del castellano *senda*. Lo más parecido es *zidor*, *zindor*, que suele ir precedido del lexema *bide* ‘camino’. Sin embargo no es estrictamente necesario acudir a este étimo, pues tenemos la misma palabra con el sentido de ‘panadizo’, que como ha quedado patente le viene de ‘pantano’ y no de ‘senda’. No hay que olvidar además que hay cierta relación de sentido, como la hay entre ‘pantano’ e ‘isla’ mencionados, también entre ‘pantano’ y ‘camino’, como lo demuestran las formas vascas arriba mentadas y otras romances como las norteñas *cuérnago*, *córnuengo*, por ejemplo, con múltiples derivados de ambos sentidos o relacionados.

### 2.2.2. ¿De dónde procede la dental?

Descartada la intervención de *senda* queda sin explicación inmediata, la forma con dental en lugar de la gutural de las formas léxicas tanto vasca como romance. Cierto es que la alternancia entre ambas oclusivas no es en absoluto rara en lengua vasca, ni tampoco en variedades vulgares romances. Para las primeras traemos a colación, sin salir del campo que nos ocupa distintas unidades léxicas derivadas del mismo étimo que nos muestran dicha alternancia: los arriba mentados *txindirio* y *txindor*, *zi(n)dor*, *zinta-belar* o *zinta-bedar* ‘espadaña, hierba de los pantanos’, *sindika* mencionado más abajo, etc.

Para las formas romances baste con mencionar las variantes antiguas del oeste peninsular –incluido el gallego– *cededal*, *cenadal*<sup>19</sup> para las que se puede suponer un *\*céneda*, *\*ciéneda*, sino es directamente una alternancia del sufijo *-gal* / *-dal*. Las dos variantes no parecen alomorfos condicionados por el contexto fonético y sí morfemas independientes, probablemente formados a partir de bases distintas con la misma terminación *-al*. Junto a *robledal* o *fresnedal* tenemos *robledo*, *fresnedo* y también *fresneda*, en paralelo al par *ciénaga* / *cenagal*. Es problema sin resolver, además, aunque esta cuestión rebasa nuestro ámbito de conocimiento, el vocalismo de las formas castellanas y si *ciénaga* deriva de un latín vulgar *\*caenīca* inédito<sup>20</sup>, como pretende el *DRAE*, o si es un derivado ya romance de *cieno*, más el o los sufijos mencionados.

18. Recogidos, junto al sinónimo *lintze-belar* por Múgica (1965).

19. Encontramos también el topónimo El Cenadal en Cañamero (Cáceres) y en Cantillana, a orillas del Gualdaquivir.

20. Corominas parece inclinarse por un deverbial a partir de *caenicare* ‘encenagar’, también inédito. Para un prolijo estudio sobre *ciénaga* y relacionados sigue siendo fundamental el trabajo de Malkiel (1949). Las formas ‘ciénaga’ y ‘ciénega’ convivieron largamente en castellano; la última es la que emplea con profusión, por ejemplo, Garcilaso de la Vega. De las dos formas pasó a América, donde la segunda, muy común, que llega hasta las puertas de Hollywood, se toma frecuentemente como vulgar.

Además de otras unidades léxicas que pudieran proceder directamente de \*zenda 'senda' (< *sēmīta*) como *txindor*, *zidor*, etc. tenemos en la costa vizcaína un aislado *sindika* 'estercolero', con relación de sentido con zingira-ciénaga que encontramos en otros casos, y con un sufijo, de sentido diminutivo quizá, que encontramos también en el labortano *aintzika* 'pantano', por ejemplo.

### 2.3. Zingira vasco es un prestamo romance

A estas alturas sólo queda formular abiertamente la relación entre *ciénaga* o *cenagal* y *zingira*.

Una forma vasca \*zinga podría haber resultado sin dificultades de *ciénaga*, *ciénega* o alguna variante sin diptongar<sup>21</sup>, con la caída de la inestable postónica castellana. Sin embargo, a la luz de *sendeja* y *cenguina* y el topónimo *Zenika* probablemente relacionado, quizá tengamos que pensar en un originario \*zenga, del que por derivación tendríamos \*zengera y sólo finalmente *zingera* y *zingira* por disimilación vocálica o influjo de otras palabras primero y asimilación de vocales después.

Cuenta esta solución con evidencia varia. Por una parte, una forma sin sufijar está presente en la forma *linga*<sup>22</sup>, que tiene a su vez la derivada *lingira*, y explicaría la derivación de *istinga* y *lirdinga*, a partir de *istil* y *lerde*, *lirdi*. También la forma *sindika* 'estercolero' explicada arriba tentativamente como diminutivo podría reflejar una forma nuda sin sufijar. Habría que postular en ese caso una despalatalización a partir de un \*zeñika, o *zeñka*<sup>23</sup>, como en *baindo*, *soindu*, etc. de *baño*, *soñu*.

Aunque la tentación podría llamarnos, tendríamos que rechazar, por dificultades fonéticas y porque la evidencia de la base estaría al nivel de *caenīca*, la cual sabemos que pudo existir y tenemos razones para pensar que así fue pero nos falta evidencia de la forma matriz. Queremos decir que se podría postular directamente una base castellana \*ceneguera<sup>24</sup>, paralela a *cenagal*, como en *pedregal*, *pedreguera*, que nos daría fácil y debida cuenta de esa terminación -era, -ira, secundaria en vasco. La pérdida de la segunda vocal, por el contrario, sería de difícil justificación, pues en castellano la derivación atrasaría el acento y en palabra paroxítona lo único que se perdería en vasco sería la nasal, que difícilmente reaparecería sino fuera en una nueva derivación.

---

21. García de Diego da 'cénaga' para Burgos (1922: 139).

22. Tenemos igualmente, entre otras, formas simples frente a sufijazas en *lintsa* y *aintzi* frente a *lintsad(u)*, *aintzira*, etc.

23. *Seinke* es precisamente la pronunciación popular del barrio *Zeniga* de Zenarruza, nombrado más abajo y caseríos de su nombre.

24. Encontramos 'Cenaguero' en Granada (Salvador 1958-59: 47) y 'Cenadera' en Santa María de la Vega (Zamora), aunque no podemos asegurar categóricamente que este último esté relacionado.

En el otro extremo, queda también del todo descartado partir directamente de la base latina *caenum*, que da *cieno* en castellano, pues la nasal hubiera caído y difícilmente hubiéramos derivado *zingira* de esa base. Se podría pensar también, no obstante, directamente en el *caenica* postulado como étimo para la forma castellana, de donde podría haber salido, obviando la dificultad de la sibilante inicial<sup>25</sup>, la forma vasca. Esta solución explicaría mejor el topónimo *Zenika* y daría apoyo al étimo castellano falto de evidencias. No obstante, *Zenika* tiene también variante *Zeniga*, denominación oficial, que podría ser primaria, pues el ensordecimiento de la gutural, como alternativa y respuesta a su pérdida, se explica sin dificultad.

Sea lo que fuere, por intermediación de una forma romance o directamente del latín vulgar, tenemos que concluir dando la razón a Azkue, así sea sólo en parte. *Zingira* y *Sendeya*, quizá no derive uno del otro, pero sí comparten un origen común y sobre todo paralelo que nos lleva en último término al latín.

### 3. EL COMPLEJO ENTORNO MEDIEVAL

El caso que hemos estudiado tiene la virtualidad de situar una cuestión de creación y préstamo léxico en época en que los textos todavía son demasiado escasos en nuestro entorno, circunstancia desgraciadamente poco habitual en el campo de la lingüística vasca. Los topónimos estudiados, y las unidades léxicas que los conforman, se documentan ya para época tardomedieval y no hay especiales signos que indiquen que debemos datar precisamente entonces y no antes su origen.

Se atestiguan además en un contexto de convivencia de lenguas del que carecemos todavía de información suficiente y segura. Nuestro estudio arroja un poco de luz, que a su vez, pone en evidencia nuevas sombras. En aquel recién fundado Bilbao de hace 700 años, vivía la lengua vasca que tomaba sin complejos del romance, al que a su vez alimentaba. Esta área geolingüística en torno a la capital vizcaína se extendía, con su ría como eje central, hasta la misma desembocadura del mar, especialmente, parece ser, por su margen izquierda, donde términos estudiados como *cendeja* y *txinbo* eran bien conocidos. Para la margen derecha, donde predominaba con fuerza la lengua vasca, carecemos de datos más allá de Deusto, que vivía, problemas y disputas de jurisdicción a un lado, bajo la influencia directa de Bilbao.

---

25. Michelena (1961: 288) estableció perfectamente el contexto del cambio: "Lat. c + e, i en palabras introducidas por mediación romance, después de la asibilación, aparece representado por vasc. z".

#### 4. CONCLUSIONES

El caso de La Sendeya nos vuelve a demostrar, a modo de pertinaz y necesario recordatorio, que a la hora de hacer lingüística histórica, y muy especialmente en la reconstrucción de la lengua vasca y su contacto con las románicas circundantes, no podemos permitirnos el lujo de obviar ninguna fuente documental, así nos parezca fútil y exigua. En contrapartida, no podemos dejar de tomar en consideración el estado de lengua actual –así nos pueda parecer muy tardío– y ceñirnos a los textos escritos antiguos, tan escasos cuando no inexistentes para fases antiguas del idioma.

Como fuente alternativa tenemos la toponimia que –lejos de problemas y pseudoproblemas de normalización y normativización que lamentablemente y cada vez más absorben y desvían la atención de los investigadores–, como nos solía recordar el profesor Michelena, es un campo todavía lejos de ser agotado, cuna y cantera de material inédito y necesario para el avance del conocimiento de fases anteriores del idioma.

Por otra parte, queremos remarcar que el cruce y contaminación de palabras parece a todas luces que ha sido un mecanismo muy productivo y nada esporádico en la lexicogenia vasca, fruto de la falta de una norma escrita unificadora y de factores cohesionantes en general.

Por último, se vuelve a constatar que la fragmentación e incluso microfragmentación dialectal en la zona que hemos estudiado –y no parece que haya motivos para pensar que fue muy diferente en otras zonas– se observa ya para época temprana. También la mixtura y convivencia de la lengua vasca y romance se nos descubre nuevamente como un campo todavía bastante desconocido y a falta de mucha investigación, o dicho de otra manera, necesitado de muchos encuentros y jornadas como ésta tan fructífera que nos ha acogido.

#### BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE SORONDO, Antxon. *Tratado de molinología: Los molinos de Guipúzcoa*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1988.
- ALBERDI LONBIDE, Xabier. & ARAGÓN RUANO Álvaro. “Sin su licencia nadie pueda... » Monopolización y subordinación. Reflexiones en torno a las causas de la emigración en el litoral guipuzcoano”. En: *Euskal Herria Mugaz Gaindi*, 2005.
- AZKUE, Resurrección M<sup>a</sup>. *Diccionario Vasco-Español-Francés*. Bilbao, 1905.
- AZURMENDI, Mikel. *El fuego de los símbolos: Artificios sagrados del imaginario en la cultura*. San Sebastián: Baroja, 1988.
- BAÑALES, Goyo & GORROTATEGI, Mikel. *Toponimia histórica de Barakaldo*. Barakaldo: Librería San Antonio, 2007.
- BARRIOLA, Iñaki. *La medicina popular en el País Vasco*. San Sebastián: Biblioteca Vascongada de los Amigos del País, 1952.

- BASAS FERNÁNDEZ, Manuel. *Diccionario abreviado de las calles de Bilbao*. Bilbao: Ayuntamiento, 1991.
- COROMINAS, Joan & PASCUAL, José Antonio. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos, 1980-91.
- ETXEBARRIA MIRONES, Txomin. *Orígenes históricos de Barakaldo. Siglos XI-XIV. Toponimia y lengua*. Bilbao: Ediciones Beitia III Milenio, 2004.
- GARCÍA DE DIEGO, Vicente. "Cruce de sinónimos". En: *Revista de Filología Española*, 9, 1922; p. 113-153.
- GLARIA, Carlos. *Muskiz: Historia y toponimia de un concejo del Valle de Somorrostro*. Muskiz: Ayuntamiento de Muskiz, 2003.
- GUIARD Y LARRAURI, Teófilo. *Historia de la noble villa de Bilbao*, 2ª ed. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1971.
- IBARRA Y BERGÉ, Javier & GARMENDIA, Pedro. *Torres de Vizcaya*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Diego de Velázquez, 1946.
- MALKIEL, Yakov. "Studies in the hispanic infix -eg-". En: *Language*, 25, 1949; pp. 139-181.
- MICHELENA, Luis. *Fonética histórica vasca*. San Sebastián: Imprenta de la Diputación Provincial de Guipúzcoa 1961.
- MÚGICA, Plácido. *Diccionario Castellano-Vasco*. Bilbao: El Mensajero del Corazón de Jesús, 1965.
- RAMOS LARRIBA, Cipriano. *Sestao: Estudio histórico-artístico*. Bilbao: Diputación Foral de Vizcaya, 1997.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 22ª edición; 2001.
- ROS CUBAS, Ander. "Bilboko Toponimia". En: *Bilbao. El espacio lingüístico: Simposio 700 Aniversario*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2002; pp. 121-134.
- SALVADOR, Gregorio. "El habla de Cúllar-Baza". En: *Revista de Filología Española*, 42, 1958-1959; pp. 37-89.